



Ref.: Creación Observatorio.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2018.

VISTO:

la nota elevada por el Secretario de Extensión Universitaria, Cdr. Carlos Eduardo JARA, mediante la cual pone a consideración la creación del "Observatorio de Neurociencias Aplicadas en Ciencias Económicas" (ONACE);

CONSIDERANDO:

que la creación de un "Observatorio de Neurociencias Aplicadas en Ciencias Económicas" permitirá contribuir a la implementación del cambio necesario para lograr mayor equidad en el actual paradigma de interrelaciones ambientales, tecnológicas, organizacionales, personales y económicas de la actual sociedad ;

que la Facultad de Ciencias Económicas no ha abordado en la plenitud de sus capacidades las problemáticas específicas relativas al tema;

que la Facultad de Ciencias Económicas, cuenta con sus capacidades dispersas para atender parcialmente estas temáticas;

que dicho Observatorio funcionara conforme a lo establecido por la Universidad de Buenos Aires, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas y el Sr. Decano de esta Facultad, relativas a la suscripción de Convenios , Servicios a Terceros y Asistencias Técnicas;

que la Justificación, misión objetivos, líneas de acción, vinculaciones y organización, se agregan a las presentes actuación en Anexo;

que se proponen al Profesor Oscar Ricardo MALFITANO CAYUELA como Director, al Docente Santiago Agustín ELIA, al Docente Martin Alberto TETAZ, al Especialista en Artes y Espectáculos Maximiliano MALFITANO CAYUELA como Secretarios de Capacitación y Coordinación Institucional del mencionado Observatorio;

los antecedentes de los a candidatos propuestos;

lo aconsejado por la Comisión de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil;

///



UBA FCE
 Universidad de Buenos Aires
 Facultad de Ciencias Económicas



///

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Crease el "Observatorio de Neurociencias Aplicadas en Ciencias Económicas" (ONACE), en el ámbito de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, cuyos contenidos como Anexo, forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º.- Designar Ad Honores al Profesor Oscar Ricardo CAYUELA (D.N.I. N° 8.479.453.) como Director al Docente Santiago Agustín ELIA (D.N.I. N° 28.641.223.), al Docente Martin Alberto TETAZ (D.N.I. N° 24.041.903.), al Especialista en Artes y Espectáculos Maximiliano MALFITANO CAYUELA (D.N.I. N° 26.280.005.), como Secretario de Capacitación y Coordinación Institucional del "Observatorio de Neurociencias Aplicadas en Ciencias Económicas" (ONACE).

Artículo 3º.- Regístrese. Por la Secretaría de Extensión Universitaria, cúrsese nota los Interesados. Comuníquese y archívese.

GUSTAVO MONTANINI
 Secretario General

RICARDO J. M. PAHLEN
 DECANO

EXP-UBA: 0082564/18

Resolución Consejo Directivo N° 898/ Extensión Universitaria

REGISTRADO CON FECHA 22/10/18

F.C.E.
LEC
<i>[Handwritten mark]</i>
<i>[Handwritten signature]</i>



Las nuevas tecnologías exigen nuevas habilidades, destrezas y talentos, la inteligencia es reconocida como múltiple, los modelos de cognición y aprendizaje, están siendo analizados como modelos mentales personales y organizacionales, únicos en su proceso de percepción, cognición y recuerdo.

Ha cambiado lo superficial, pero también ha cambiado lo profundo, los seres humanos no conocen sus talentos, habilidades, destrezas e inteligencias múltiples; las organizaciones no obstante ello, buscan talentos personales para contribuir al logro de los objetivos de las organizaciones y en estos encuentros de desconocimientos mutuos se promueven las interrelaciones personales en el ámbito laboral.

Las neurociencias, como así también otras nuevas ciencias desarrolladas por el avance y la integración de la informática con la telefonía móvil, contribuyen a clarificar y comprender mejor los perfiles personales y organizacionales y ello puede contribuir a mejorar los procesos de producción, intercambio, distribución y consumo de los bienes y servicios basados en la planificación, organización, dirección y control de los recursos financieros y materiales, pero más aún puede contribuir a la inclusión y a la mejora de la equidad entre las relaciones interpersonales en la organizaciones y de ellas con el ambiente

Mediante estas aplicaciones lograremos obtener más y mejores niveles de satisfacción de las necesidades humanas y mayor nivel de inclusión y equidad individual y colectivo de la sociedad.

Por estas razones, hemos considerado necesaria y justificada la creación de un Observatorio de Neurociencias Aplicadas en Ciencias Económicas (ONACE) en el ámbito de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Misión y Objetivos

El Observatorio de Neurociencias Aplicadas en Ciencias Económicas (ONACE) en el marco de su misión propone desarrollar actividades orientadas al logro de los siguientes propósitos y objetivos:

- **Interpretar los procesos de la historia reciente, para comprender la transformación actual de la sociedad en su conjunto y en especial de las personas en su labor en las organizaciones.**
- **Comprender las metodologías existentes y utilizarlas como herramientas dinámicas que ayuden a sostener y responder a las expectativas económicas y sociales del tercer milenio.**
- **Captar las respuestas que el medio ambiente nos devuelve y utilizarlas como experiencias aprendidas para mejorar la eficiencia de las organizaciones y para mejorar la calidad de vida de las personas en el ámbito laboral.**
- **Integrar ideales y valores que den respuestas éticas a las necesidades sociales promoviendo el desarrollo de las personas en el ámbito laboral con mayor equidad.**
- **Cambiar la cultura humana como consecuencia de una actitud consciente que ayude a recuperar el equilibrio del universo social, como lo que es, un conjunto integrado de redes articulado.**

4

- 
- Realizar una revisión, sobre la misión y acción de las organizaciones sobre el ambiente interno externo.
 - Concientizar sobre la evolución natural y de la forma actual de control de los unos con los otros en nuestras relaciones personales, sociales y laborales a través de la información digital y de sus archivos en las nubes.
 - Sensibilizar a la población, instituciones públicas y empresas acerca de la necesidad de incorporar pautas de comportamiento que promuevan la sustentabilidad y sostenibilidad que aliente la inclusión social.
 - Colaborar en la capacitación de docentes y estudiantes universitarios, así como en la formación de expertos e investigadores especializados en estos temas.
 - Brindar asistencia técnica y capacitación a las instituciones y empresas interesadas en adecuar su actividad a pautas de desarrollo sostenible.

Líneas de acción

Para el logro de sus objetivos el Observatorio de Neurociencias Aplicadas en Ciencias Económicas centrará su actividad en los siguientes ejes:

Investigación. Implica tanto el seguimiento y recopilación de información actualizada como la realización de investigaciones propias.

Capacitación. Incluye una amplia gama de actividades que van desde el dictado de cursos para alumnos universitarios, docentes y profesionales hasta la realización de eventos para dirigentes de empresas y entidades públicas.

Difusión. En el marco de esta actividad está prevista la producción y publicación de material informativo y educativo, la utilización de las redes sociales y la realización de charlas abiertas.

Asistencia técnica. Contempla la realización de actividades de consultoría y capacitación a instituciones y empresas.

Matriz Estratégica de las acciones del ONACE

Las líneas de acción del ONACE se orientarán a la integración y articulación de temas relacionados con las Neurociencias y Nuevas Ciencias Aplicadas en las Ciencias Económicas, a saber hasta el momento: Neuroeconomía, Neuroadministración, Neuroliderazgo, Neuromangement, Neuromarketing, Neuroecología, Neurotecnología, Neuroplanning, Neuroética, Neurocontabilidad u otras Ciencias o Disciplinas cuyo objeto de estudio contribuyan a logro de la misión del ONACE.

Vinculaciones

El desafío de cambiar el paradigma de producción, intercambio, distribución y consumo de bienes y servicios como así también el mejorar el desarrollo de las personas en el ámbito laboral y ambiental hace necesario la coordinación de esfuerzos con otras áreas e





instituciones tanto nacionales como internacionales. Por ello, se ha previsto la integración del ONACE a distintas redes del exterior y la vinculación con entidades nacionales que compartan propósitos y objetivos.

Asimismo, se espera contribuir a la organización de una red de centros similares en el ámbito universitario de todo el país, como así también a entidades extranjeras del ámbito de la educación en su conjunto.

Organización

La conducción del Observatorio es ejercida por un Comité Directivo de tres miembros, integrado por un Director y tres Secretarios. Son potestad exclusiva del Comité Directivo designar nuevos miembros, establecer acuerdos con otras instituciones y realizar todas las acciones que se consideren necesarias para el cumplimiento de sus objetivos. Las decisiones serán tomadas por simple mayoría. El Director ejerce la representación institucional del ONACE.

4,